

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 181 Martes 30 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 39632

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

29649 Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de aportación documental para acreditar la residencia habitual y la ocupación real y efectiva a don Francisco Anelo García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento 30/1992, no habiendo podido notificar a don Francisco Anelo García, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, con fecha 6 de mayo de 2013, se emitió por la Subdirección General de Gestión oficio mediante el cual se le solicita documentación para acreditar la residencia habitual y la ocupación real y efectiva.

El plazo para la aportación documental es de treinta días, contados a partir del día siguiente de su recepción.

Al vencimiento del plazo sin que aporte la documentación requerida, este Instituto procederá a dar traslado de los antecedentes a la Unidad competente de este organismo para que inicie el correspondiente expediente de resolución del contrato de la vivienda.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 26 de julio de 2013.- El Jefe Interino del Área de Administración de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130045545-1